

BANDO:

D. ÁNGEL FARAO BLÁZQUEZ, ALCALDE PRESIENTE
DEL AYUNTAMIENTO DE ALDENUEVA DE SAN
BARTOLOMÉ.

INFORMA A LOS VECINOS DE LA LOCALIDAD QUE, PERSONAL ADSCRITO A ESTE AYTO. Y, EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, HAN DESCUBIERTO VARIOS DAÑOS EN EL MOBILIARIO URBANO EMANADOS DE DIFERENTES ACTOS VANDÁLICOS.

DE ESTOS HECHOS, HA SIDO INFORMADA LA COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL DE ZONA, A LA QUE LE CORRESPONDE LA IDENTIFICACIÓN, DETENCIÓN Y PUESTA A DISPOSICIÓN JUDICIAL DE LOS AUTORES.

DE LA MISMA MANERA, SE PARTICIPA PARA CONOCIMIENTO Y EFECTOS OPORTUNOS, QUE LOS IDENTIFICADOS Y/O CONDENADOS DE ESTOS HECHOS, AL MARGEN DE CONDENAS JUDICIALES, SE LES HARA RESPONSABLES DE LA RESTITUCIÓN DE LOS DAÑOS Y MULTA POR DERIVACIONES.

EN RELACIÓN A LOS LAMENTABLES HECHOS RELATADOS, MÁS GRAVE SI CABE, PORQUE SE SABE QUE LOS AUTORES SON DEL PUEBLO, SE SOLICITA LA COLABORACIÓN DE LOS VECINOS A FIN DE NEUTRALIZARLES A LA MAYOR BREVEDAD Y, SIEMPRE, POR EL BIEN DE TODOS.

ALDEANUEVA DE SAN BARTOLOMÉ.

EL ALCALDE PRESIDENTE.

